

Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur.**CIRCULAR N° 23**

De conformidad el Numeral 1.4.1 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, pone en conocimiento lo siguiente:

En atención a la exclusión de la sub-estación eléctrica N° 151 del Apéndice 2 del Anexo 1, de conformidad con el Contrato Final de Concesión publicado el 31 de mayo de 2006, es necesario modificar el Anexo 1 del Contrato y sus Apéndices N°1 y N°3.

En ese sentido, se adjuntan los cambios incorporados. Cabe precisar que la sub-estación eléctrica N° 151 corresponde al punto 8 de la leyenda del Plano del referido Apéndice N°3. Asimismo, el área que ocupa dicha sub-estación es de 55.24 m².

De otro lado, dichos cambios también son aplicables a las Bases del Concurso, por lo tanto deben entenderse modificados el Anexo 9 y sus Apéndices 1, 2 y 3 de las Bases en el sentido de la presente Circular.

Lima, 09 de junio de 2006



Sergio Bravo Orellana
Presidente
Comité PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos

ANEXO 1

ÁREA DE LA CONCESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE LA CONCESIÓN

El Área de Concesión comprende un área acuática y un área terrestre, que permiten la Construcción del Nuevo Terminal de Contenedores – Zona Sur, así como instalaciones auxiliares y los accesos para el tránsito de ingreso y salida de la carga contenerizada.

I. ÁREA DE CONCESIÓN TOTAL

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

▪ **Por el Norte:**

Con Océano Pacífico y Terminal Portuario del Callao con una línea quebrada de 7 tramos: A-B= 1,050.00ml., B-C=60.00ml., C-D= 257.64ml., D-E= 2.88ml., E-F= 7.73ml., F-G=3.33ml., y G-H= 41.65ml.

▪ **Por el Este**

Con Av. Manco Cápac, INFOCAP y Terrenos del Terminal Portuario del Callao con una línea quebrada de 16 tramos: H-I= 1.82ml., I-J= 52.77ml., J-K=24.06ml., K-L=71.80ml., L-M=16.47ml., M-N=99.79ml., N-O=46.48ml., O-P=6.36ml., P-Q=67.26ml., Q-R=20.76ml., R-S=24.59ml., S-T=3.91ml., T-U=5.83ml., U-V=5.95ml., V-W=11.46ml. y W-X=83.64ml.

▪ **Por el Sur:**

Con Plaza Grau y Océano Pacífico con una línea quebrada de 17 tramos: X-Y= 9.82ml., Y-Z= 11.94ml., Z-A1=7.94ml., A1-B1=17.95ml., B1-C1=58.55ml., C1-D1=12.84ml., D1-E1=15.85ml., E1-F1=17.36ml., F1-G1=40.68ml., G1-H1=18.91ml., H1-I1=29.43ml., I1-J1=8.88ml., J1-K1=0.32ml., K1-L1=21.63ml., L1-M1=100.00ml., M1-N1=317.43ml. y N1-O1=932.17ml.

▪ **Por el Oeste:**

Con Océano Pacífico con una línea recta de un tramo: O1-A= 660.00ml.

ÁREA DE CONCESIÓN TOTAL

Dentro de los linderos y medidas perimétricas descritas se encierra un área de 738,841.61 m².

PERÍMETRO

La longitud perimetral del terreno es de 4,247.88ml.

II. ÁREA TERRESTRE

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

▪ Por el Norte:

Con Terrenos del Terminal Portuario del Callao con una línea quebrada de 5 tramos: C-D= 257.64ml., D-E= 2.88ml., E-F= 7.73ml., F-G=3.33ml., y G-H= 41.65ml.

▪ Por el Este:

Con Av. Manco Cápac, INFOCAP y Terrenos del Terminal Portuario del Callao con una línea quebrada de 16 tramos: H-I= 1.82ml., I-J= 52.77ml., J-K=24.06ml., K-L=71.80ml., L-M=16.47ml., M-N=99.79ml., N-O=46.48ml., O-P=6.36ml., P-Q=67.26ml., Q-R=20.76ml., R-S=24.59ml., S-T=3.91ml., T-U=5.83ml., U-V=5.95ml., V-W=11.46ml. y W-X=83.64ml.

▪ Por el Sur:

Con Plaza Grau y Océano Pacífico con una línea quebrada de 12 tramos: X-Y= 9.82ml., Y-Z= 11.94ml., Z-A1=7.94ml., A1-B1=17.95ml., B1-C1=58.55ml., C1-D1=12.84ml., D1-E1=15.85ml., E1-F1=17.36ml., F1-G1=40.68ml., G1-H1=18.91ml., H1-I1=29.43ml. y I1-J1=8.88ml.

▪ Por el Oeste:

Con Océano Pacífico con una línea recta de un tramo: J1-C= 294.76ml.

ÁREA DEL TERRENO

Dentro de los linderos y medidas perimétricas descritas se encierra un área de 83,157.09 m².

PERÍMETRO

La longitud perimetral del terreno es de 1,401.09 ml.

III. ÁREA ACUÁTICA

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

- **Por el Norte:**

Con Océano Pacífico, con una línea recta de un tramo: A-B=1050.00ml.

- **Por el Este:**

Con Terrenos del Terminal Portuario del Callao y Area de Concesión Terrestre con una línea recta de un tramo: B-K1=354.44 ml.

- **Por el Sur:**

Con Océano Pacífico con una línea quebrada de 4 tramos: K1-L1= 21.63 ml., L1-M1=100.00 ml., M1-N1=317.43 ml. y N1-O1=932.17 ml.

- **Por el Oeste:**

Con Océano Pacífico con una línea recta de un tramo O1-A=660.00ml.

ÁREA ACUÁTICA

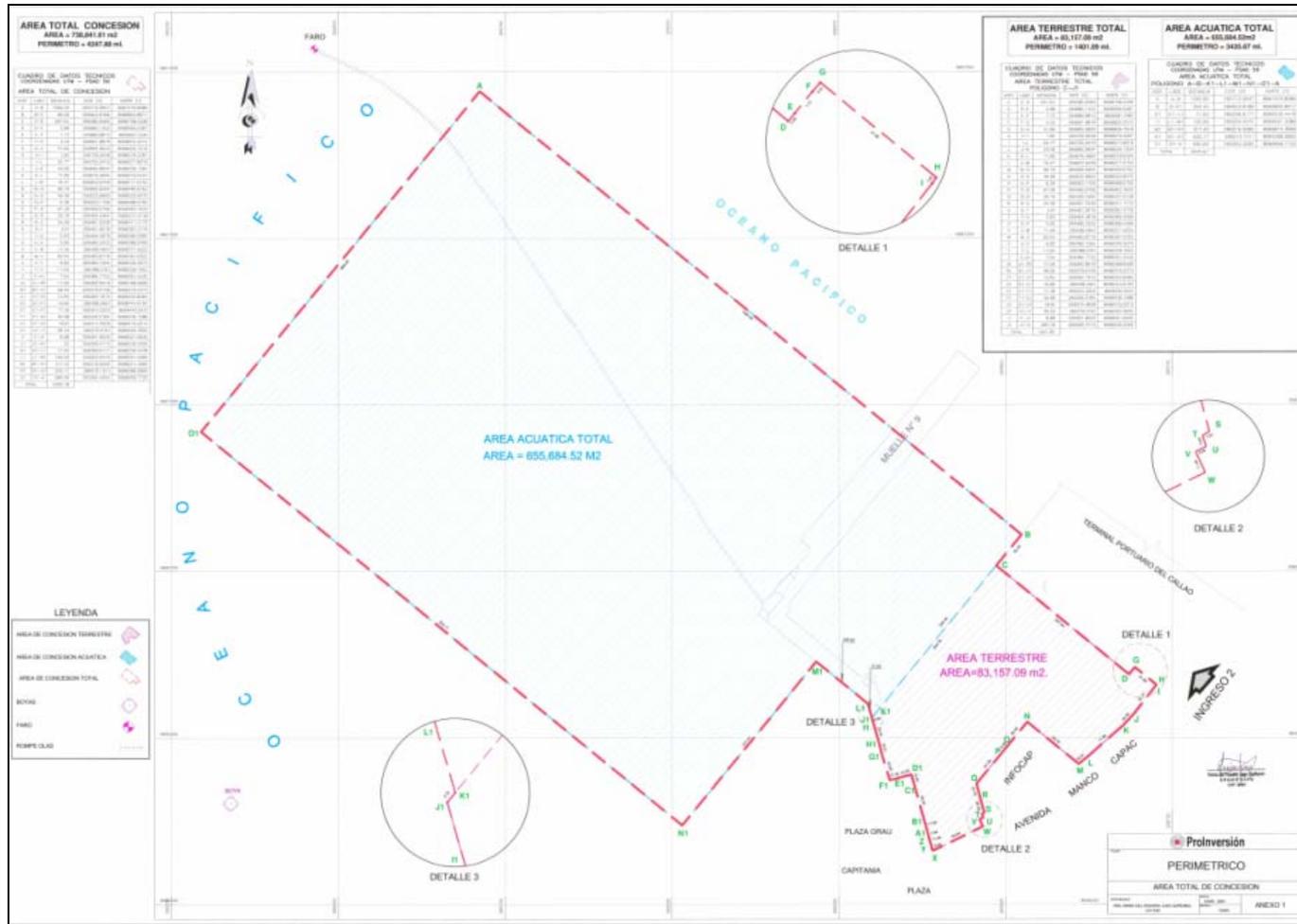
Dentro de los linderos y medidas perimétricas descritas se encierra un área de 655,684.52 m².

PERÍMETRO

La longitud perimetral del área acuática es de 3,435.67 ml.

ANEXO 1

Apéndice 1: PLANO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES



ANEXO 1

Apéndice 3: PLANO DE EDIFICACIONES

